

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: DECRETO

Número: 161

Referencia:

Año: 1947

Fecha(dd-mm-aaaa): 31-08-1947

Título: POR EL CUAL SE DESIGNAN LAS PERSONAS QUE DEBEN INTEGRAR LA COMISION NACIONAL DE TRANSITO CREADA POR DECRETO N° 152.

Dictada por: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Gaceta Oficial: 10393

Publicada el: 08-09-1947

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Tránsito, Seguridad pública, Transporte, Corporaciones estatales

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.241

Rollo: 68

Posición: 2433

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1947

NUMERO 10.393

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto N° 161 de 31 de Agosto de 1947, por el cual se designan los miembros de una Comisión.
Decreto N° 159 de 19 de Septiembre de 1947, por el cual se hace un nombramiento.
Decreto N° 154 de 2 de Septiembre de 1947, por el cual se hace un nombramiento.

Sección D. J. C. y T.

Resolución N° 475 de 2 de Septiembre de 1947, por la cual se reconoce personería jurídica a una sociedad.
Resolución N° 2329 de 2 de Septiembre de 1947, por el cual se concede libertad condicional a un reo.
Resoluciones Nos. 2336 y 2331 de 3 de Septiembre de 1947, por los cuales se concede libertad condicional a unos reos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 1037 de 30 de Agosto de 1947, por el cual se deroga un Decreto y se hace un nombramiento.

Decreto N° 1038 de 1° de Septiembre de 1947, por el cual se hace un nombramiento.
Resoluciones Nos. 1419 y 1420 de 28 de Agosto y 1° de Septiembre de 1947, respectivamente, por las cuales se aceptan unas renunciaciones.
Resolución N° 1421 de 3 de Septiembre de 1947, por la cual se acepta una renuncia.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Sección Segunda

Resoluciones Nos. 157, 159 y 160 de 1° y 6 de Agosto de 1947, las dos últimas, por las cuales se confirman unas resoluciones.
Ramo Marina Mercante
Resoluciones Nos. 1394-Bis A, 1395 y 1396 de 30 de agosto de 1947, por las cuales se cancelan unas inscripciones y Patentes.
Resolución N° 1397 de 30 de Agosto de 1947, por la cual se declara nacional una nave, cancelase y expídese patente.

Avisos y Edictos

Ministerio de Gobierno y Justicia

DESIGNANSE LOS MIEMBROS DE UNA COMISION

DECRETO NUMERO 161
(DE 31 DE AGOSTO DE 1947)

por el cual se designan las personas que deben integrar la Comisión Nacional de Tránsito creada por Decreto N° 152.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales, vistas las listas sometidas por las partes interesadas,

DECRETA:

Artículo 1° Designase para integrar la Comisión Nacional de Tránsito las siguientes personas así:

El Primer Secretario del Ministerio de Gobierno y Justicia, Daniel Pinilla.

El Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Policía Nacional, Coronel J. A. Remón.

Por las empresas dueñas de autobuses de pasajeros:

Principal: Pedro A. Barsallo

Suplentes: 1° José Aristides Remón
2° Julio E. Cordovez

Por los Choferes:

Principal: Francisco A. Escobar

Suplentes: 1° Guillermo Mercado
2° Luis A. Goyes

Por el Consejo Municipal de Panamá: Roberto Chevalier.

Secretario: Francisco Carrasco M.

Artículo 2° Este Decreto comenzará a regir desde su sanción.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
FRANCISCO A. FILÓS.

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 163
(DE 1° DE SEPTIEMBRE DE 1947)

por el cual se hace un nombramiento en la Administración de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Alfonso Méndez Pereira, Administrador de Correos de Aguadulce, en reemplazo de la señora Mauricia Acuña de Rodríguez, cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a primero del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
FRANCISCO A. FILÓS.

DECRETO NUMERO 164
(DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1947)
por el cual se hace un nombramiento en la Cárcel Modelo

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Luis Alberto Nieto, Chofer de la Cárcel Modelo en reemplazo del señor Guillermo Carrión C., quien renunció el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
FRANCISCO A. FILÓS.